

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

### 1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

**Nombre de la entidad:**  
Productora Cartonera S.A.

**RUC de la entidad:**  
0990012202001

**Domicilio de la entidad:**  
Km. 6.5 vía Durán - Tambo, Provincia del Guayas - Ecuador.

**Forma legal de la entidad:**  
Sociedad Anónima.

**País de incorporación de la entidad:**  
Ecuador.

#### **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:**

Productora Cartonera S. A. (en adelante "la Compañía") fue constituida el 19 de marzo de 1965 e inscrita en el Registro Mercantil el 24 de marzo del mismo año, en la ciudad de Durán - Ecuador.

Su actividad principal es la fabricación y comercialización de cajas de cartón corrugado principalmente a compañías de los sectores industrial y comercial.

#### **Composición accionaria:**

Las acciones de la Compañía, están distribuidas de la siguiente manera:

<u>Nombre de los accionistas</u>	<u>Acciones</u>	<u>%</u>
Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S.A.	10,331,319	74.98
International Packaging Systems (Procarsa) B.V.	2,755,897	20.00
Oscar Antonio Illinworth Guerrero	692,267	5.02
	<u>13,779,483</u>	<u>100.00</u>

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

### 2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No. 1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentra referenciada a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

### 4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

#### 4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

#### 4.2. Medición de los valores razonables.

De acuerdo a la NIIF 13 "Medición de Valor Razonable" se entiende al "valor razonable" como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Cuando se utilizan técnicas de valorización se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Para la determinación del valor razonable se requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

### 4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 "Contratos de seguros" relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma "Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes", esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01-Ene-2018
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019
NIIF 16 Publicación de la norma "Arrendamientos" esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 "Contratos de Seguros"	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF 15, 9 y 16, la Administración informa que basado en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a proveedores que se liquidan y se pagan en un corto plazo y tienen fechas definidas de vencimiento y que históricamente no han presentado un deterioro inclusive si se provisionarán sobre las pérdidas esperadas futuras; y, iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía no mantiene operaciones significativas vinculadas a esta norma; sin embargo, se encuentra revisando los posibles efectos para el año 2019.

#### 4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

#### 4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

#### 4.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

#### 4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el cliente (interés explícito) o en su defecto con una tasa de interés referencial, considerando un instrumento financiero de las mismas características en tipo y plazo (interés implícito).

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.8. Otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados y no relacionados originadas en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las otras cuentas por cobrar con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

### 4.9. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial.- los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior.- el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

### 4.10. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial.- las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor, excepto los terrenos, edificios y maquinarias y equipos que se miden por su valor revaluado, que es su valor razonable en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad (cada tres o cinco años o en la fecha en la cual la Administración cuente con información de cambios significativos en el valor razonable de dichos activos), para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del período sobre el que se informa.

Las ganancias derivadas de un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo se incluirán en los otros resultados integrales del período en que surjan, cuando se reduzca el importe en libros de un activo como consecuencia de una revaluación.

Las pérdidas se reconocerán en otro resultado integral en la medida en que existiera saldo acreedor en el superávit de revaluación en relación con ese activo, en caso de ser insuficiente, dicha pérdida se registrará como un gasto del período.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	20 a 30 años	(*)
Maquinaria y equipos	5 a 30 años	(*)
Muebles y enseres	3 a 10 años	(*)
Equipos de computación	3 a 5 años	(*)
Instalaciones	30 años	(*)
Vehículos	5 años	(*)
Herramientas	5 años	(*)

(\*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.11. Inversiones no corrientes.

Inversiones en asociadas.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

Estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente al costo menos cualquier pérdida por deterioro; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya incurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

Inversiones en otras Compañías.- en este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía no ejerce influencia significativa y tienen una participación de hasta un 20% de los derechos de voto. Se miden inicialmente a su costo de adquisición y posteriormente a su valor razonable menos costos de venta.

### 4.12. Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

Las otras cuentas por pagar corresponden principalmente a obligaciones de pago propias del giro del negocio, tales como: anticipos a clientes y obligaciones patronales.

Las cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar corrientes se reconocen inicialmente a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable y, posteriormente, a su costo amortizado, considerando costo financiero y deterioro de valor.

El período de crédito promedio para la compra de ciertos bienes (principalmente materia prima), es de ocho días.

### 4.13. Obligaciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.14. Obligaciones emitidas.

En este grupo contable se registran los saldos pendientes de pago a los inversionistas de emisiones de obligaciones realizadas por la Compañía. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con los inversionistas (interés explícito).

### 4.15. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.16. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

### 4.17. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 ascienden al 25% y 22% por cada año proporcionalmente. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.

### 4.18. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

#### 4.19. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y la utilidad del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas no han sido objeto de absorción por resolución de Junta General de Accionistas.

#### 4.20. Ventas.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Está conformados por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de cajas de cartón, papeles, insumos, repuestos, tintas y desperdicios relacionadas a la actividad del negocio de la Compañía; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.21. Costos y gastos.

Costo de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

### 4.22. Utilidad básica por acción.

La utilidad por acción básica ha sido calculada sobre la base del promedio ponderado de las acciones comunes en circulación a la fecha del estado de situación financiera. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no tiene instrumentos financieros con efecto dilutivo por lo que la utilidad básica y diluida por acción son las mismas.

### 4.23. Segmentos de operación

Un segmento de negocio es un componente diferenciable de una empresa que suministra un producto o servicio individual o un grupo de productos o servicios afines, y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de otros segmentos de negocios. Un segmento geográfico es un componente diferenciable de una compañía, que está dedicado a suministrar productos o servicios dentro de un entorno económico particular y que está sujeto a riesgos y rentabilidad que son diferentes a los de los componentes que operan en otros entornos económicos. En la determinación de los segmentos, se consideran a la estructura organizacional y gerencial, así como sus sistemas internos de reporte financiero.

La Compañía ha determinado que opera en un único segmento reportable, el segmento de cartón corrugado.

### 4.24. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

### 4.25. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 4.26. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

### 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

#### Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras, así como de la exposición al crédito de los clientes, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes determinen niveles de solvencia que garanticen estabilidad y respaldo a la Compañía.

En relación a los clientes, la Compañía posee políticas de concesión de créditos y los clientes más significativos son grupos sólidos y que tienen su situación de créditos directamente acompañados y monitoreados por la alta administración de la Compañía.

Respecto a los bancos e instituciones financieras donde se mantiene el efectivo y sus equivalentes, tienen calificaciones de riesgo independiente que denotan niveles de solvencia y respaldo adecuados; dichas calificaciones en general superan la calificación "A".

#### Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<b>Año terminado en diciembre 31, 2017:</b>		
Cuentas por pagar no relacionadas	29,142,893	27,224,165
Cuentas por pagar a partes relacionadas	1,259,520	3,758,998
Obligaciones financieras	11,289,828	1,273,551
Obligaciones emitidas	16,135,313	1,250,000
	<b>57,827,554</b>	<b>33,506,714</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2016:</b>		
Cuentas por pagar no relacionadas	31,404,762	9,802,873
Cuentas por pagar a partes relacionadas	834,609	12,332,739
Obligaciones financieras	10,575,802	4,215,230
Obligaciones emitidas	12,627,738	1,200,000
	<b>55,442,911</b>	<b>27,550,842</b>

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	103,105,098	94,191,480
Menos efectivo y equivalentes de efectivo	(745,977)	(748,681)
Total deuda neta	<b>102,359,121</b>	<b>93,442,799</b>
Total patrimonio neto	<b>42,327,225</b>	<b>40,283,568</b>
Índice de deuda - patrimonio neto	<b>2.42</b>	<b>2.32</b>

### Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones significativas en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio.- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

### 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por cuentas incobrables.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por valor neto realizable de inventarios.- al final de cada período contable se evalúa la existencia evidencia objetiva de que no se podrá recuperar el costo de los inventarios comparando el saldo en libros y el valor neto realizable tomando en cuenta los precios de venta menos los costos de venta para productos terminados y los precios de venta menos los costos de conversión y los costos de venta para materias primas; cuando el valor en libros de los activos excede su valor neto de realización se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales.- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes.- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 "Deterioro del Valor de los Activos". Si existen tales indicadores se realiza una estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiplos de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

Valor razonable de activos y pasivos. - en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

### 7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor libros razonable	Valor libros	Valor razonable	
<u>Activos financieros medidos al valor razonable:</u>								
Efectivo y equivalentes de efectivo	745,977	-	745,977	-	748,681	748,681	-	-
Inversiones en acciones	-	1,301,000	-	1,301,000	-	-	1,300,000	1,300,000
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Cuentas por cobrar no relacionadas	27,291,160	-	27,291,160	-	27,761,996	27,761,996	-	-
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	5,298,698	-	5,298,698	-	7,132,489	7,132,489	-	-
<b>Total activos financieros</b>	<b>33,335,835</b>	<b>1,301,000</b>	<b>33,335,835</b>	<b>1,301,000</b>	<b>35,643,166</b>	<b>35,643,166</b>	<b>1,300,000</b>	<b>1,300,000</b>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017			Diciembre 31, 2016				
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable						
<b>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</b>								
Cuentas por pagar no relacionadas	(29,142,893)	(29,142,893)	(27,224,165)	(27,224,165)	(31,404,762)	(31,404,762)	(9,802,873)	(9,802,873)
Cuentas por pagar a partes relacionadas	(1,259,520)	(1,259,520)	(3,758,998)	(3,758,998)	(834,609)	(834,609)	(12,332,739)	(12,332,739)
Obligaciones financieras	(11,289,828)	(11,289,828)	(1,273,551)	(1,273,551)	(10,575,802)	(10,575,802)	(4,215,230)	(4,215,230)
Obligaciones emitidas	(16,135,313)	(16,135,313)	(1,250,000)	(1,250,000)	(12,627,738)	(12,627,738)	(1,200,000)	(1,200,000)
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>(57,827,554)</b>	<b>(57,827,554)</b>	<b>(33,506,714)</b>	<b>(33,506,714)</b>	<b>(55,442,911)</b>	<b>(55,442,911)</b>	<b>(27,550,842)</b>	<b>(27,550,842)</b>
<b>Instrumentos financieros, netos</b>	<b>(24,491,719)</b>	<b>(24,491,719)</b>	<b>(32,205,714)</b>	<b>(32,205,714)</b>	<b>(19,799,745)</b>	<b>(19,799,745)</b>	<b>(26,250,842)</b>	<b>(26,250,842)</b>

### Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	123,257	1,700
Bancos (1)	622,720	515,242
Inversiones mantenidas hasta su vencimiento	-	231,739
	<u>745,977</u>	<u>748,681</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.

### 9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes (1)	30,499,211	25,244,179
Documentos por cobrar (2)	-	1,040,549
Anticipos a proveedores (3)	1,173,252	5,379,434
Préstamos a empleados	475,741	326,296
Otras	1,244,646	872,273
	<u>33,392,850</u>	<u>32,862,371</u>
(-) Provisión para cuentas incobrables (4)	<u>(5,240,375)</u>	<u>(5,100,735)</u>
	<u>28,152,475</u>	<u>27,761,996</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan créditos otorgados por la venta de productos terminados con vencimiento promedio en 120 días, los cuales no generan intereses. Un detalle, es como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Locales	27,401,421	22,350,377
Exterior	3,097,790	2,893,802
	<u>30,499,211</u>	<u>25,244,179</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar a clientes, es como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	15,166,786	-	11,519,436	-
De 1 a 90 días	6,431,088	-	4,007,254	-
De 91 a 180 días	570,791	-	517,538	-
De 181 a 360 días	834,355	-	1,909,394	-
Más de 361 días	7,496,191	5,240,375	7,290,557	5,100,735
	<u>30,499,211</u>	<u>5,240,375</u>	<u>25,244,179</u>	<u>5,100,735</u>

- (2) Al 31 de diciembre del 2016, representa préstamo para capital de trabajo a Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA, a tres años plazo, con interés anual del 9% y cuyo vencimiento fue en diciembre de 2016. En junio 27 de 2017, se suscribió un convenio de subrogación convencional entre Productora Cartonera S.A., Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA y Surpapelcorp S.A. (compañía relacionada), mediante el cual se acuerda que Surpapelcorp S.A. pagará a Productora Cartonera S.A. por cuenta de INCASA el importe de US\$2,237,190 provenientes de: a) diversos préstamos de dinero a tres años plazo y con vencimiento en diciembre de 2016 a un interés del 9% anual; b) anticipos entregados para la compra de insumos de producción, que la Compañía entregó a INCASA; en consecuencia, Surpapelcorp S.A. se subroga voluntariamente las mencionadas obligaciones.
- (3) Al 31 de diciembre del 2017, representan anticipos efectuados para la compra de bienes y servicios. Al 31 de diciembre de 2016, corresponden principalmente a anticipos efectuados para la compra de insumos de producción y para la compra de maquinarias por US\$1,800,363 y US\$270,000 respectivamente, a los proveedores Industria Cartonera Asociada S.A. INCASA y Marquipwardunited, los cuales serán descontados en el año 2017. Durante el año 2017, el proveedor Marquipwardunited devolvió el dinero debido a la cancelación de la operación de compra de maquinaria y el anticipo entregado a INCASA fue incluido en convenio de subrogación convencional firmado en junio 27 del 2017.
- (4) Los movimientos del deterioro acumulado de créditos incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo Inicial	(5,100,735)	(5,100,735)
Provisión del año	(140,000)	-
Saldo final	<u>(5,240,375)</u>	<u>(5,100,735)</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Materias primas	(1) (2)	14,772,126	8,660,649
Productos terminados	(2)	1,498,227	1,191,092
Materiales, suministros y repuestos		5,420,562	9,534,183
Productos en proceso		240,137	173,867
Importaciones en tránsito		33,563	217,663
		<hr/>	<hr/>
		21,964,615	19,777,454
(-) Provisión por obsolescencia		(420,069)	(420,069)
		<hr/>	<hr/>
		21,544,546	19,357,385

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluyen principalmente bobinas de papel kraft liner por US\$5,538,396 y US\$2,065,860 y liner blanco por US\$2,065,860 y US\$829,794; respectivamente.

(2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, inventarios de materias primas y productos terminados se encuentran garantizando obligaciones bancarias con una institución bancaria local (Nota14).

### 11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>			
Terrenos	(1)	9,890,743	11,454,042
Maquinarias y equipos	(1)	33,697,373	35,143,664
Edificios	(1)	21,580,051	20,511,842
Equipos de computación		139,080	172,790
Muebles y enseres		216,845	262,210
Herramientas		763,508	307,534
Vehículos		124,742	107,199
Instalaciones		326,262	338,063
Obras en curso	(2)	15,928,389	5,806,753
		<hr/>	<hr/>
		82,666,993	74,104,097

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, terrenos, edificios y maquinarias y equipos respaldan créditos que la Compañía mantiene con instituciones bancarias bajo hipotecas y prendas industriales (Nota 14).
- (2) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente a los montajes en proceso de las maquinarias correspondiente a los siguientes activos: laminadora de papel lurtin por US\$2,938,435 (años 2017 y 2016), imprenta ward No. 2 por US\$6,912,644 (año 2016 US\$1,371,172); JS machine RDC/FFG 1628 por US\$2,140,143; imprenta JS 1224 por US\$1,626,437 y sistema de transporte Inteligente/ conveyors por US\$1,415,394, sobre las cuales la Administración estima que para el año 2018 serán concluidas y entrarán en operación.

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, costo:</u>		
Terrenos	9,890,743	11,454,042
Maquinarias y equipos	44,097,461	43,883,806
Edificios	23,185,727	21,335,963
Equipos de computación	1,994,603	1,865,653
Muebles y enseres	959,879	953,431
Herramientas	876,516	314,869
Vehículos	238,243	226,680
Instalaciones	419,748	419,748
Obras en curso	15,928,389	5,806,753
	<u>97,591,309</u>	<u>86,260,945</u>

Un resumen de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:</u>		
Maquinarias y equipos	10,400,088	8,740,142
Edificios	1,605,676	824,121
Equipos de computación	1,855,523	1,692,863
Muebles y enseres	743,034	691,221
Herramientas	113,008	7,335
Vehículos	113,501	119,481
Instalaciones	93,486	81,685
	<u>14,924,316</u>	<u>12,156,848</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Maquinaria y equipos	Edificios	Equipos de computación	Muebles y Enseres	Herramientas	Vehículos	Instalaciones	Obras en proceso	Total
<b>Año terminado en diciembre 31, 2017:</b>										
Saldo inicial	11,454,042	35,143,664	20,511,842	172,790	262,210	307,534	107,199	338,063	5,806,753	74,104,097
Adiciones	-	1,225,432	-	128,949	6,448	559,247	45,116	-	11,624,431	13,589,623
Activación	-	907,481	286,465	-	-	2,400	-	-	(1,196,346)	-
Transferencia activos intangibles	-	-	-	-	-	-	-	-	(306,449)	(306,449)
Ventas	(1,563,299)	(1,043,679)	-	-	-	-	(28)	-	-	(1,043,707)
Reclasificación	-	-	1,563,299	-	-	-	-	-	-	-
Depreciación	-	(2,535,525)	(781,555)	(162,659)	(51,813)	(105,673)	(27,545)	(11,801)	-	(3,676,571)
<b>Saldo final</b>	<b>9,890,743</b>	<b>33,697,373</b>	<b>21,580,051</b>	<b>139,080</b>	<b>216,845</b>	<b>763,508</b>	<b>124,742</b>	<b>326,262</b>	<b>15,928,389</b>	<b>82,666,993</b>
<b>Año terminado en diciembre 31, 2016:</b>										
Saldo inicial	2,585,235	21,345,643	7,820,184	348,061	142,158	-	50,730	85,084	4,183,644	36,560,739
Adiciones	-	1,333,805	24,830	39,196	8,119	314,869	53,554	35,004	3,546,499	5,355,876
Activación	3,322,634	186,939	-	-	-	-	-	-	(3,509,573)	-
Revalorización	(1)	5,546,173	12,987,453	-	147,539	-	60,000	221,831	-	34,610,594
Ventas	-	(1,438,354)	-	-	-	-	(28,194)	-	-	(1,466,548)
Ajustes	-	(311,172)	-	-	-	-	-	-	395,712	84,540
Transferencias	-	-	-	-	-	-	-	-	1,190,471	1,190,471
Depreciación	-	(1,620,795)	(320,625)	(214,467)	(35,606)	(7,335)	(28,891)	(3,856)	-	(2,231,575)
<b>Saldo final</b>	<b>11,454,042</b>	<b>35,143,664</b>	<b>20,511,842</b>	<b>172,790</b>	<b>262,210</b>	<b>307,534</b>	<b>107,199</b>	<b>338,063</b>	<b>5,806,753</b>	<b>74,104,097</b>

(1) Un perito independiente realizó el avalúo sobre los terrenos, edificios y maquinarias de Productora Cartonera S. A. para determinar su valor razonable. El avalúo, el cual fue hecho con base en las Normas Internacionales de Valoración, fue determinado con base en el enfoque de mercado comparable que refleja los precios de transacciones para propiedades y equipos similares. La fecha de vigencia del avalúo es del 6 de septiembre de 2016. De acuerdo con lo establecido en la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipos, la depreciación acumulada fue eliminada contra el costo en libros de dichas propiedades.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 12. INVERSIONES EN ACCIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Valor Nominal	Porcentaje de participación		Valor Costo	
		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Inversión en asociada:</u>					
Escobar Ruíz Cía. Ltda. (1)	78,030	45%	45%	1,300,000	1,300,000
<u>Inversión en otras compañías:</u>					
Hidroalto Generación de Energía S.A.	1	0.01%	0.01%	1,000	-
				<u>1,301,000</u>	<u>1,300,000</u>

- (1) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponden a las participaciones en acciones que mantiene Productora Cartonera S. A. en Escobar Ruíz Cía. Ltda., por un valor nominal de US\$78,030 valoradas a US\$1 cada una y equivalen el 45% del capital suscrito y pagado por la Compañía. De acuerdo al convenio suscrito en septiembre de 2013, se estableció el precio por la compraventa de las acciones en US\$1,300,000.

### 13. CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Corto plazo:</u>			
Proveedores	(1)	23,642,390	25,045,837
Documentos por pagar	(2)	-	4,491,162
Encargos fiduciarios	(3)	-	1,085,788
Acreedores varios	(4)	5,377,751	309,157
Otros		122,752	472,818
		<u>29,142,893</u>	<u>31,404,762</u>
<u>Largo plazo:</u>			
Proveedores	(5)	<u>27,224,165</u>	<u>9,802,873</u>
		<u>56,367,058</u>	<u>41,207,635</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, incluye principalmente facturas por compras de materia prima a proveedores locales y del exterior, los cuales tienen vencimiento promedio de 120 días y no devengan intereses.
- (2) Al 31 de diciembre del 2016, incluye principalmente un pagaré a favor de Holdingdine S.A. Corporación Industrial y Comercial (en liquidación), por US\$4,147,960, el cual devengaba un interés del 9% anual y con vencimiento en octubre de 2017.
- (3) Al 31 de diciembre del 2016, corresponden a documentos negociables (letras de cambio) en el mercado extrabursátil con descuento, los cuales no devengan intereses. El mencionado descuento es parte del costo efectivo de la operación y es reconocido en resultados en base al método de devengo hasta el vencimiento de la obligación promedio de 180 días. Durante el año 2017, la Compañía decidió cancelar los valores que representaban estos documentos negociables.
- (4) Al 31 de diciembre de 2017, corresponden a préstamos otorgados por los directivos de la Compañía, el Sr. Pedro Huerta por US\$3,710,287 y el Sr. José Millán por US\$1,667,464, con vencimiento en junio de 2018 y no devengan intereses.
- (5) Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, incluyen principalmente a facturas que se encuentran pendientes de pago con el proveedores Barnett Corporation por US\$16,538,804 y US\$4,209,907 provenientes de la compra de materia prima (bobinas de papel) y que presentan un fecha pago hasta diciembre de 2019

#### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Banco Pichincha C.A.:</b>		
Préstamos con vencimientos hasta noviembre de 2019 e interés anual del 8.95%.	6,858,720	7,786,875
<b>Banco Guayaquil S.A.:</b>		
Préstamos con vencimientos hasta diciembre de 2018 e interés anual del 7.75%.	3,007,707	-
<b>Landes Bank:</b>		
Préstamo con vencimiento hasta abril de 2018 e interés anual del 2.72%.	1,132,794	1,699,191
<b>Suman y pasan:...</b>	<b>10,999,221</b>	<b>9,486,066</b>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Suman y vienen:...	10,999,221	9,486,066
<b>Banco del Pacífico S. A.:</b>		
Préstamo con vencimiento hasta marzo de 2018 e interés anual del 8.95%.	825,030	4,125,000
<b>Banco de la Producción S.A. Produbanco</b>		
Préstamo con vencimiento hasta julio de 2019 e interés anual del 8.95%.	736,000	1,160,171
Intereses por pagar	3,128	19,795
	<u>12,563,379</u>	<u>14,791,032</u>
(1) Menos: porción corriente de las obligaciones	11,289,828	10,575,802
	<u>1,273,551</u>	<u>4,215,230</u>

(1) Ver detalle de garantías en la Nota 31.

Un detalle por vencimiento de las obligaciones financieras a largo plazo, fue como sigue:

Años	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
2018	-	2,940,359
2019	1,273,551	1,274,871
	<u>1,273,551</u>	<u>4,215,230</u>

### 15. OBLIGACIONES EMITIDAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Obligaciones emitidas	7,283,333	3,781,250
Papel comercial emitido	10,000,000	10,000,000
	<u>17,283,333</u>	<u>13,781,250</u>
(1) Interés por pagar	101,980	46,488
	<u>17,385,313</u>	<u>13,827,738</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Clasificación:</b>		
Corriente	16,135,313	12,627,738
No corriente	(2) 1,250,000	1,200,000
	<u>17,385,313</u>	<u>13,827,738</u>

- (1) Al 31 de diciembre de 2017, el saldo por pagar de los títulos valores y papel comercial emitidos, son los siguientes:

No. Emisión	Tipo	Fecha de colocación	Días de vencimiento	Tasa de interés	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
	<b>Papel</b>						
III	comercial	07 - jul - 2016	395 días	0%	-	10,000,000	10,000,000
III	Emisión	23-oct-2013	1,800 días	8.25%	A	6,000,000	1,200,000
IV	Emisión	16-ene-2017	367 días	8.00%	A	1,500,000	1,500,000
IV	Emisión	20-ene-2017	540 días	8.20%	B	1,500,000	1,500,000
IV	Emisión	25-ene-2017	720 días	8.35%	C	3,000,000	2,250,000
IV	Emisión	23-ene-2017	1,080 días	8.60%	D	1,000,000	833,333
							17,283,333
							(16,033,333)
							<u>1,250,000</u>

Al 31 de diciembre de 2016, el saldo por pagar de los títulos valores y papel comercial emitidos, son los siguientes:

No. Emisión	Tipo	Fecha de colocación	Días de vencimiento	Tasa de interés	Clase	Monto nominal colocado	Saldo por pagar
	<b>Papel</b>						
III	comercial	07 - jul - 2016	395 días	0%	-	10,000,000	10,000,000
I	Emisión	11-oct-2010	2,160 días	8.75%	A	15,000,000	81,250
II	Emisión	14-nov-2012	1,800 días	8.25%	B	2,000,000	800,000
III	Emisión	23-oct-2013	1,800 días	8.25%	A	6,000,000	2,400,000
III	Emisión	23-oct-2013	1,440 días	8.00	B	2,000,000	500,000
							13,781,250
							(12,581,250)
							<u>1,200,000</u>

La emisión de papel comercial es de cero cupón, es decir, los valores serán vendidos con descuento, por lo que no se describe el interés hasta la fecha de vencimiento, los recursos provenientes de la emisión serán utilizados en un

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

100% para capital de trabajo operativo, el cual consiste en actividades destinadas para mejorar términos y condiciones con proveedores tanto en el aprovisionamiento de inventarios como en plazos de pago de materias primas e insumos.

Los recursos captados en la I emisión de obligación, fueron destinados en un 80% al financiamiento de la compra de activos productivos e infraestructura y el 20% restante en capital de trabajo, en las emisiones II y III los recursos fueron destinados 100% para capital de trabajo y en la IV emisión se van a destinar el 50% para capital de trabajo el cual consistirá en aprovisionamiento de inventarios y el 50% restante se destinará a pagos de deudas mantenidas con el sistema financiero.

Estas emisiones cuentan con una garantía general de la totalidad de sus activos no gravados.

- (2) Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones emitidas, fueron como sigue:

Años	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
2018	-	1,200,000
2019	750,000	-
2020	500,000	-
	<u>1,250,000</u>	<u>1,200,000</u>

### 16. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

		Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Participación a trabajadores por pagar	(1)	626,248	593,522
Beneficios de ley a empleados		617,325	503,993
		<u>1,243,573</u>	<u>1,097,515</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	593,522	208,260
Provisión del año	607,013	593,522
Ajustes de años anteriores	19,235	-
Pagos	(593,522)	(208,260)
Saldo final	626,248	593,522

### 17. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario (IVA)	3,119,482	1,073,181
Retenciones en la fuente por impuesto a la renta	2,024,264	1,769,842
Crédito tributario por ISD	21,348	164,865
	5,165,094	3,007,888
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Impuesto a la renta por pagar (1)	1,324,642	1,091,705
Retenciones en la fuente del IVA	120,450	112,964
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	69,403	35,451
Impuesto a la salida de divisas	125,824	125,824
	1,640,319	1,365,944

#### Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Utilidad antes de impuesto a la renta	3,439,742	3,379,450
Más gastos no deducibles	2,573,132	1,140,905
Utilidad gravable	6,012,874	4,520,355
Utilidad gravable sobre accionista local	5,952,533	4,520,355
Impuesto a la renta afectado por el 22%	1,309,557	994,478
Utilidad gravable sobre accionista del exterior	60,341	-
Impuesto a la renta afectado por el 25%	15,085	-
Impuesto a la renta causado	1,324,642	994,478
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (Impuesto mínimo)	919,747	1,091,705
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	1,324,642	1,091,705

(1) Los movimientos de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	1,091,705	1,205,416
Provisión del período	1,324,642	1,091,705
Compensación con retenciones en la fuente e ISD	(1,091,705)	(1,205,416)
Saldo final	1,324,642	1,091,705

### Tarifa del impuesto a las ganancias

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, en el caso de la Compañía aplica la tarifa del 25% debido a que los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad. Adicionalmente, si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

### Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

### Pago mínimo de Impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del Impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$1,091,705; sin embargo, el impuesto a la renta causado de ese año fue de US\$994,478. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$1,091,705 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

### Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2014 (inclusive) y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

### Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3 millones deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15 millones deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América.
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados.
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos.
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos.
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración.
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15 mil.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con la normativa vigente, la Compañía está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia y el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. A la fecha de emisión del presente informe, la Compañía se encuentra preparando los mencionados documentos para su presentación ante el ente de control en los plazos establecidos.

### Otros asuntos

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del Informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$226 mil para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo No. 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento No. 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos brutos anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100%
500,001	1,000,000	60%
1,000,001	En adelante	40%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.
- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11 para 2018).
- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1 mil, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- 
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
  - Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
  - Están obligados al pago del impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
  - Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
    - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
    - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
    - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

### 18. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	2,152,022	1,777,908
Desahucio	718,782	519,157
	<u>2,870,804</u>	<u>2,297,065</u>

- 18.1. **Jubilación patronal.**- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o ininterrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	1,777,908	1,582,630
Costo laboral por servicios actuales	112,163	220,324
Costo financiero	73,606	69,004
Pérdida actuarial	215,345	11,701
Beneficios pagados	(27,000)	(67,979)
Efecto reducciones y liquidaciones anticipadas	-	(37,772)
Saldo final	<u>2,152,022</u>	<u>1,777,908</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

- 18.2. **Bonificación por desahucio.**- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	519,157	406,115
Costo laboral por servicios actuales	74,384	65,298
Costo financiero	21,493	17,707
Pérdida actuarial	137,651	44,800
Beneficios pagados	(33,903)	(14,763)
<b>Saldo final</b>	<b>718,782</b>	<b>519,157</b>

Las hipótesis actuariales usadas, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	4.02%	4.14%
Tasa de rendimiento financiero	N/A	N/A
Tasa de incremento salarial	1.50%	3.00%
Tasa de incremento de pensiones	N/A	N/A
Tabla de rotación (promedio)	15.95%	13.00%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

### Análisis de sensibilidad

Para efectuar el análisis de sensibilidad se emplea el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, considerando un rango de +/- 0.50% en las tasas de descuento e incremento salarial, aplicando los rangos aceptados internacionalmente. El análisis de sensibilidad muestra la siguiente información:

	Años terminados en Diciembre 31, 2017	
	Jubilación patronal	Desahucio
<b>Tasa de descuento:</b>		
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	(77,076)	(20,037)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	-4%	-3%
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	83,063	21,496

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Años terminados en Diciembre 31, 2017	
	Jubilación patronal	Desahucio
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	4%	3%
<b>Tasa de incremento salarial:</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	84,775	22,588
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	4%	3%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(79,296)	(21,279)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-3%
<b>Rotación</b>		
Variación OBD (Rotación + 5%)	(43,466)	17,418
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-2%	2%
Variación OBD (Rotación - 5%)	45,062	(16,696)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	2%	-2%

### 19. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Pasivos por impuestos diferidos:</b>		
Propiedades, planta y equipos	6,016,134	6,334,034

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<b>Diciembre 31, 2017:</b>				
Propiedades, planta y equipo	45,313,035	72,659,100	-	27,346,065
<b>Diciembre 31, 2016:</b>				
Propiedades, planta y equipo	45,313,035	74,104,097	-	28,791,062

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2017, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u> Propiedades, planta y equipos	6,334,034	(275,186)	(42,714)	6,016,134

El movimiento del impuesto diferido por el año terminado el 31 de diciembre de 2016, fue como sigue:

	Saldo Inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u> Propiedades, planta y equipos	-	(15,623)	6,349,657	6,334,034

### 20. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de US\$27,558,966 y está constituido por 13,779,483 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de dos dólares cada una.

### 21. RESERVAS.

Reserva legal.- La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía efectuó la apropiación de la reserva legal por US\$211,510 y US\$227,204 respectivamente.

Reserva facultativa.- Mediante Acta de Junta de Accionistas celebrada el 27 de abril de 2017, resuelven que las utilidades generadas en el ejercicio económico 2016 por un monto de US\$2,044,910 sean registradas en la cuenta contable "Reserva Facultativa".

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 22. RESULTADOS ACUMULADOS.

#### Otros resultados Integrales.

Un resumen de esta cuenta fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pérdidas actuariales por planes de beneficios definidos	(448,979)	(95,983)
Superávit por revalorización de propiedades, planta y equipos, neto de impuesto diferido	28,101,304	28,058,593
	<u>27,652,325</u>	<u>27,962,610</u>

#### Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF", que generaron un saldo acreedor por US\$729,842, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

#### Déficit acumulado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan el neto de la utilidad del ejercicio y pérdidas acumuladas de años anteriores. La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 23. VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cartones	111,950,542	93,930,559
Desperdicios	3,108,300	3,148,290
Papel	4,269,852	3,054,060
Repuestos, cireles y troqueles	633,596	1,559,726
Tintas	169,694	469,199
Insumos	88,674	282,057
Otros	164,433	630,197
	<u>120,385,091</u>	<u>103,074,088</u>

### 24. COSTO DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Cartones	96,913,366	85,388,662
Papel	4,200,810	3,026,725
Repuestos, cireles y troqueles	425,848	1,203,243
Tintas	153,663	439,956
Insumos	88,698	256,222
Otros	727,380	122,387
	<u>102,509,765</u>	<u>90,437,195</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 25. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Remuneraciones y beneficios sociales	2,671,850	2,186,856
Honorarios	751,726	588,810
Arrendamientos	316,611	307,104
Transporte	116,868	119,731
Mantenimiento y reparaciones	57,598	57,481
Seguros	43,114	44,055
Otros	417,288	217,089
	<u>4,375,055</u>	<u>3,521,126</u>

### 26. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Transporte	3,108,324	2,619,071
Impuestos y contribuciones	806,164	637,485
Honorarios	335,279	386,830
Depreciaciones	193,589	258,002
Suministros y materiales de oficina	124,059	155,770
Servicios básicos	99,439	118,742
Gastos de viajes	126,670	80,281
Otros	464,935	341,365
	<u>5,258,459</u>	<u>4,597,546</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

### 27. GASTOS FINANCIEROS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Intereses por obligaciones	2,528,139	2,068,643
Comisiones	572,996	537,689
Gastos bancarios	108,399	79,625
Gastos de proyectos	288,530	-
Honorarios	285,037	329,485
Otros	62,205	13,880
	<u>3,845,306</u>	<u>3,059,322</u>

### 28. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO.

En el año 2016, incluye principalmente US\$2,188,699 de ganancia por la venta de la máquina preprinter marca WindMöhler & Hölscher, modelo Olimpya 1475, con número de serie 32,486 a Surpapelcorp S.A., compañía relacionada (Nota 30, literal c)

### 29. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Cuentas por cobrar:</u>				
Surpapelcorp S. A.	Cliente	Comercial	1,544,651	2,783,617
Soluciones de Empaques SDE S. A.	Cliente	Comercial	388,843	2,016,334
IN.CAR.PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Cliente	Comercial	2,054	1,206,764
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	5,370	102,222
Comercializadora de Papeles y Cartones Surpapel S. A.	Cliente	Comercial	1,488,913	16,000
<u>Otras cuentas por cobrar</u>				
Accionista	Accionista	-	<u>1,007,552</u>	<u>1,007,552</u>
			<u>4,437,383</u>	<u>7,132,489</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	
<b>Cuentas por pagar:</b>					
Surpapelcorp S. A.	(1)	Proveedor	Comercial	4,569,135	8,772,176
Soluciones de Empaques SDE S. A.		Proveedor	Comercial	388,846	134,056
IN.CAR.PALM Industria Cartonera Palmar S. A.		Proveedor	Comercial	60,537	4,201,232
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.		Proveedor	Comercial	-	59,884
				<u>5,018,518</u>	<u>13,167,348</u>
Menos porción corriente				<u>1,259,520</u>	<u>834,609</u>
				<u>3,758,998</u>	<u>12,332,739</u>

- (1) Con fecha 27 de junio de 2017, la Compañía suscribe una declaración de voluntad con su compañía relacionada Surpapelcorp S.A. y acuerdan que los pagos que deba realizar Surpapelcorp S.A. a Productora Cartonera S.A. como consecuencia de una subrogación convencional de acreencia por US\$4,237,190, se hará mediante la compensación de cuentas por pagar que se mantiene con la compañía relacionada provenientes de la compra de papel, en lugar de efectuar los pagos a través de cheques o transferencias bancarias; en consecuencia, durante el año 2017, la Compañía procedió a disminuir la cuentas por pagar que mantenía con Surpapelcorp S.A. por el importe antes mencionado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, estos saldos no tienen vencimiento establecido y no generan interés.

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Ventas:</b>				
Surpapelcorp S. A.	Cliente	Comercial	5,862,254	6,533,281
IN.CAR.PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Cliente	Comercial	2,568,605	3,843,117
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Cliente	Comercial	135,280	224,121
Soluciones de Empaques SDE S.A.	Cliente	Comercial	157,779	310,849
			<u>8,723,918</u>	<u>10,911,368</u>

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

	Relación	Transacción	Años terminados en,	
			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<b>Compras:</b>				
Surpapelcorp S. A.	Proveedor	Comercial	31,396,937	25,363,871
IN.CAR.PALM Industria Cartonera Palmar S. A.	Proveedor	Comercial	2,939,149	3,970,728
Soluciones de Empaques SDE S.A.	Proveedor	Comercial	621,059	257,876
Repapers Reciclajes del Ecuador S.A.	Proveedor	Comercial	-	53,754
			<u>34,957,145</u>	<u>29,646,229</u>

### 30. CONTRATOS

a. Convenios de subrogación convencional con Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A sobre deudas con Soluciones de Empaques SDE S.A.

El 18 de diciembre de 2017, se suscribió un contrato en el que se expone que Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A declara que pagará a Productora Cartonera S.A la suma US\$1,472,912 proveniente de facturas comerciales por la venta de sus productos, quedando en consecuencia Comercializadora de Papeles y Cartones SURPAPEL S.A subrogada voluntariamente, en el crédito personal de naturaleza acreedora que constituye la obligación de dinero a cargo de la compañía Soluciones de Empaques SDE S.A. por tal razón, en este acto la compañía Productora Cartonera S.A. acepta la antedicha subrogación voluntaria, en todas sus partes.

b. Contrato de Compraventa con J.S. Corrugating Machinery Co. Ltd.

El 20 de julio del 2016, la compañía suscribió un contrato con la Compañía J.S Corrugating Machinery Co. Ltd. por la compra de una maquinaria por el monto de US\$1,005,371 y se acordó la siguiente forma de pago:

- El 30% del valor del contrato (US\$301,611), es el monto que como anticipo deberá ser transferido al vendedor dentro de los 15 días siguientes de la firma del contrato.
- El 70% del valor del contrato (US\$703,760) por cuenta corriente se deberá transferir, incondicionalmente, 720 días después de la fecha del conocimiento de embarque. La mercadería es propiedad del vendedor hasta que se reciba el pago pendiente.

## PRODUCTORA CARTONERA S.A.

### Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

**c. Contrato de compraventa con Surpapelcorp S. A.**

En diciembre 29 de 2016, Productora Cartonera S. A. suscribió un contrato en la cual vende a su compañía relacionada Surpapelcorp S. A. una máquina preprinter flexográfica para impresión con tintas base agua, marca WindMohler & Holscher, modelo Olimpya 1475, serie de número 32486 por US\$3,055,000 más IVA.

**d. Contrato de rodillos corrugadores para una onduladora incluyendo módulos de servicios adicionales para la máquina 3001945.**

Con fecha septiembre 19 del 2011, la Compañía suscribió un contrato de rodillos corrugadores para una onduladora, incluyendo módulos de servicios adicionales para la máquina 3001945 con año de fabricación 2010, en la base del contrato de alquiler, a proveer servicio de soporte completo de corrugadores en la onduladora y el servicio de montaje de los rodillos corrugadores, rodillos de presión y rodillos engomador/dosificador, comprende los siguientes módulos. Nice-rolls soporte de rodillos corregidores, Nice-rolls Soporte, mantenimiento e inspección, Nice-rolls Calidad de Papel y análisis, Nice-rolls Servicio de Cambio de los rodillos, Nice-rolls Módulo de venta y subarrendamiento, Nice-rolls Soporte Hotlines y Nice-rolls- Actualizaciones. El pago de servicios de este contrato debe ser por millón de metros lineales producidos con cada pareja/conjunto de rodillo corrugador: 3,000,000/mml, siendo el precio base determinado por la cantidad mínima de metros lineales cobrados por año: US\$35 millones, según se detalla:

Base de producción:

Flauta C: 30%

Flauta B: 35%

Flauta B/C: 35%

El plazo de contrato es de 5 años y puede ser extendido por 3 años, donde Productora Cartonera S.A. se compromete a evitar la producción mensual en millones de metros lineales por cabezal Flauta B y C hasta 2 días útiles del mes subsiguiente, el pago será hasta el 10 día del siguiente mes.

**e. Autorización para el funcionamiento de la instalación industrial.**

Mediante resolución No. SENAE-DGN-2016-0408-RE emitida el 19 de mayo de 2016, la Compañía obtuvo la renovación para el funcionamiento de la Instalación Industrial con el Servicio Nacional de Aduana del Ecuador SENAE, mediante el cual se concede a la Compañía autorización por 5 años para que funcione como Instalación Industrial, facultada para almacenar las materias primas destinadas exclusivamente para la fabricación de productos para la exportación, con suspensión del pago de derechos arancelarios e impuestos. La Compañía para garantizar tributos mantiene garantías (pólizas de seguros) a favor del SENAE por US\$8 millones; cuya vigencia es hasta octubre del 2018.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### f. Contrato de proveeduría exclusiva de cajas.

Mediante este contrato suscrito al 1 de agosto del 2009, la Compañía se compromete a proveer a las Compañías Unión de Bananeros Ecuatorianos S.A (UBESA), Siembranueva S.A, y Corporación Peruana de Desarrollo Bananero S.A.C ("los compradores"), hasta 40,000,000 cajas de cartón al año, a fin de cumplir con sus necesidades de abastecimiento en Ecuador y Perú. Al respecto las partes manifestaron conocer que durante la vigencia del contrato la cantidad de cajas requerida podría variar al existir condiciones económicas y de mercado fuera de control de los compradores; en consecuencia, no hay un compromiso de adquirir un monto mínimo o máximo de cajas siempre y cuando los compradores adquieran exclusivamente a la Compañía la totalidad de sus necesidades de abastecimiento de cajas para la venta y exportación de sus productos. Condiciones como requisitos mínimos de calidad, métodos de pagos y precios están estipulados en documentos anexos al contrato.

Las partes acuerdan a través de la suscripción de contratos con los compradores, otras partes ("usuarios") podrán beneficiarse de los términos de este contrato, pudiendo considerarse el volumen de cajas adquirido por los usuarios como parte integrante de la proveeduría requerida por los compradores.

El contrato entró en vigencia a partir de su fecha de suscripción, se estipuló su vencimiento el 31 de diciembre del 2019, pudiendo renovarse por un período adicional de 5 años desde su fecha de expiración original a menos que las partes notifiquen por escrito antes del 30 de junio del 2019 su deseo de no renovarlo.

### 31. GARANTÍAS.

La Compañía mantiene las siguientes garantías sobre sus activos:

- Hipoteca abierta suscrita en septiembre 28 de 2012, a favor de Banco Pichincha S. A. sobre ciertos terrenos y edificios por US\$12,318,049.
- Prenda industrial a favor de Banco de la Producción S.A. Produbanco sobre maquinarias y equipos por US\$2,184,540.
- Prenda industrial a favor de Banco Guayaquil S.A. sobre maquinarias y equipos por US\$ 2,298,061.
- Prendas comerciales e industriales sobre inventarios y activos fijos (línea de corrugado) a favor del Banco del Pacífico S.A. por US\$8,441,106 y US\$9,544,408, respectivamente.

### 32. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

# PRODUCTORA CARTONERA S.A.

## Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en U.S. dólares)

---

### 33. SANCIONES.

#### De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

#### De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### 34. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Abril 20, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

### 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 20 de abril de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

---